

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Honey, Puebla, 2021-2024



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
16/may/2023	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Honey, de fecha 15 de enero de 2022, por el que aprueba el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE HONEY, PUEBLA, 2021-2024.

CONTENIDO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE HONEY, PUEBLA 2021-2024	3
A. Mensaje	3
B. Introducción	3
C. Marco Jurídico	4
D. Valores	5
E. Misión.....	5
F. Visión	5
G. Metodología	5
H. Diagnóstico-Análisis de la situación actual	6
I. Enfoque Poblacional.....	7
1. Magnitud de la Población	7
2. Velocidad con la que la población aumenta o disminuye	7
3. Composición de la población según determinadas características7	
4. Localización de la población dentro del territorio.....	7
5. Movimiento de la población en el territorio municipal, sea de carácter definitivo o temporal	7
J. Desarrollo Regional	8
K. Participación Ciudadana	8
L. Alineación al Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo	9
M. Vinculación con la Agenda 2030	9
Eje 1. Desarrollo Económico o Productivo	11
Eje 2. Bienestar Social	12
Eje 3. Seguridad Pública.....	13
Eje 4. Gobierno.....	14
Eje 5. Medio Ambiente y Sostenibilidad	16
O. Referencias	20
RAZÓN DE FIRMAS.....	22

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE HONEY, PUEBLA 2021-2024

A. Mensaje

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 es el documento guía para lograr las metas del Gobierno Municipal, al mismo tiempo me posibilita visualizar el porvenir de Honey, Puebla, que, con el favor de sus habitantes me honro en representar.

Ser para los habitantes de Honey un Gobierno de Resultados, convirtiéndolo en un Municipio modelo comparado con otras municipalidades, además, brindar lo necesario para satisfacer oportunamente las necesidades de los ciudadanos en materia de infraestructura, medio ambiente, servicios públicos, educación, seguridad pública y salud.

Necesidades pude percibir y conocer, gracias a la aceptación y hospitalidad que todos los ciudadanos me brindaron, mismos que son los objetivos del trabajo futuro de esta Administración.

Tengo la firme visión de que Honey será descrito como un Municipio con un excelente servicio, distinguiéndose por ser un gobierno honesto y transparente, con rumbo a la transformación que contempla un proyecto de cambio, apegado a las políticas de los niveles de Gobierno Estatal y Federal.

Trabajaré con toda calma, pero con toda urgencia para implementar las soluciones plasmadas en este documento que me permitirán trasladar mi compromiso y responsabilidad a todas y todos los habitantes de Honey.

Sabedor de las necesidades del Municipio, con el acompañamiento, respaldo y participación activa de las autoridades locales; Presidentes Auxiliares, Jueces de Paz, ciudadanía en general y los distintos órdenes de Gobierno, Federal y Estatal gestionaremos, obtendremos y brindaremos recursos que traigan beneficio de manera colectiva en los distintos rubros, salud, educación, vivienda, infraestructura y servicios básicos.

Nos conduciremos con los valores que son y serán siempre el argumento más poderoso para las buenas acciones, siempre con miras de hacer un Gobierno de diálogo, un Gobierno de Resultados.

B. Introducción

La planeación estratégica en Honey, Puebla, es uno de los pilares fundamentales para consolidar un buen gobierno, ya que representa la hoja de ruta que el Ayuntamiento debe seguir para alcanzar los

objetivos que la administración 2021-2024 se ha propuesto, y que se verán reflejados en la mejora de las condiciones sociales, económicas y ambientales del Municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo se integra de diferentes apartados fundamentales. Se aborda la misión, visión, metodología, diagnóstico-análisis de la situación actual, con objeto de identificar el panorama del Municipio, el enfoque poblacional, desarrollo regional y la participación ciudadana así como marcar los alcances del Plan Municipal de Desarrollo, mediante líneas de acción, indicadores y definición de metas.

Se alinea al Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y vinculación con la Agenda 2030, con la finalidad de conseguir el desarrollo Político, Social y Económico del Municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo es importante tanto para la Administración Municipal, como para los habitantes de Honey, Gobierno del Estado y Gobierno Federal, por lo que se considera pertinente el contenido descrito, y oportuna la participación de la ciudadanía en las técnicas diseñadas para sustentar las diversas propuestas del documento.

C. Marco Jurídico

Es el conjunto de leyes y ordenamientos jurídicos federales y estatales a través del cual se establecen las atribuciones, facultades y obligaciones de los gobiernos municipales en materia de planeación, da fundamento legal al Plan Municipal de Desarrollo y sirve para hacer del conocimiento de la ciudadanía los alcances de la Administración Pública Municipal.

El Plan Municipal de Desarrollo tiene su fundamento legal en lo establecido en diversos ordenamientos de la legislación federal y estatal que se presentan a continuación.

Artículos 25, 26 y 115 fracciones V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 1, 2, 14, 33 y 34 de la Ley de Planeación.

Artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Artículo 11 y 12 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

Artículos 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 114 de la Ley Orgánica Municipal.

D. Valores

Fortalecer la confianza, legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, responsabilidad integridad, transparencia, inclusión, rendición de cuentas, fomentar integridad en el ámbito laboral, valores institucionales, equidad de género, liderazgo, respeto, cooperación e igualdad, basado en lo que la Normativa Federal y Estatal, en las Leyes y acuerdos exhorta.

E. Misión

El Ayuntamiento de Honey, Puebla, es una entidad de servicio que con sus quehaceres institucionales aporta al desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio, instaurando un gobierno de consenso, eficaz y eficiente, gestionando y administrando los recursos públicos de manera transparente con una puntual rendición de cuentas, manteniendo la paz social en apego al marco jurídico e implantando políticas públicas necesarias en favor de la colectividad.

F. Visión

Ser un Municipio modelo comparado con otras municipalidades, cubriendo las necesidades de los ciudadanos en materia de infraestructura, educación, seguridad pública, medio ambiente, servicios públicos y salud, mediante un excelente servicio, honesto, eficiente y eficaz, con recursos financieros y humanos adecuados, permitiendo el desarrollo de un proyecto de cambio y un Gobierno de Resultados para la ciudadanía.

G. Metodología

El Ayuntamiento determina la Metodología de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, tal como lo señala la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, en sus artículos 11 y 12.

Se desarrollara en Cuatro etapas quedando de la siguiente manera:

Etapas 1 Definición del esquema de la metodología del Plan Municipal de Desarrollo

Etapas 2 Diagnostico y Participación Ciudadana

Etapas 3 Definición de objetivos, estrategias, líneas de acción, selección de indicadores, metas, definición de programas, responsables, plazos, alineación al Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y ODS.

Etapa 4 Integración del Documento, aprobación del Plan Municipal de Desarrollo y Publicación del Plan Municipal de Desarrollo.

H. Diagnóstico-Análisis de la situación actual

El Municipio de Honey pertenece a la región de Xicoteppec, se localiza en la parte Noroeste del Estado de Puebla, colinda al norte y sur con el Estado de Hidalgo, al Oeste con Pahuatlan y al Poniente con el Estado de Hidalgo, teniendo una población total de 6,687 habitantes, de los cuales 3,205 son masculinos y 3,482 femeninos, siendo una población rural en su totalidad, con una superficie territorial de 63.26 km² y con un total de 435 vehículos de motor registrados en la población.

Sus localidades son: La Magdalena, Chila de Juárez, Tonalixco, Honey, La Cumbre del Manzano, Amapoloa, Buena Vista, Rincón de Chila, Vista Hermosa, Huehuetlilla y El Manzano.

Cuenta con alto grado de marginación, un grado de desarrollo humano medio, grado de rezago social medio y un alto grado de intensidad migratoria.

Actualmente existen 1,681 viviendas particulares habitadas, de las cuales el 32.60% disponen de agua intubada, 86.67% de drenaje, 98.04% de electricidad y 4.16% con piso de tierra.

La población económicamente ocupada es de 1,990 habitantes, de los cuales 1,464 son hombres y 526 mujeres, en el sector primario abarca un 45.58%, sector secundario 21.31% y sector terciario 15.28%, contando con 127 unidades económicas y 15 de producción bruta total.

Existe una pobreza total de 5,292 habitantes lo que representa el 80.18%, de ahí se desprende en pobreza extrema 1,075 habitantes representando el 16.29% y con pobreza moderada 4,218 habitantes que sería el 63.91%.

Se cuentan con 4 Unidades médicas de consulta externa, las cuales atienden al 83.09% de la población, registrando una tasa de mortalidad del 6.62%, no se cuenta con hospitalización general, ni especializada.

En el rubro de educación se cuenta con una población de 783 habitantes analfabetas, un total de escuelas de 32, siendo 8 preescolares, 12 primarias, 8 secundarias, 4 bachilleratos y 1 universidad a distancia.

I. Enfoque Poblacional

El enfoque Poblacional permitirá a Honey identificar, comprender y responder a las relaciones entre la dinámica demográfica y los aspectos ambientales, sociales y económicos que son responsabilidad y competencia del municipio dentro de su territorio.

1. Magnitud de la Población

Cantidad de población, de viviendas y hogares que demandan ambiente natural y construido, servicios sociales y oportunidades económicas, siendo actualmente 1,681 lo que representa el 0.1% en el Estado de Puebla.

2. Velocidad con la que la población aumenta o disminuye

Crecimiento

Cantidad de población futura que demandará ambiente natural y construido, servicios sociales y oportunidades económicas, actualmente hay 6,687 habitantes y se estima para el 2024 crezca a 8,694 en el Municipio.

3. Composición de la población según determinadas características

Estructura

Mujeres y Hombres por grupos de edad, etnia y condición social que demandan en la actualidad y en el futuro ambiente natural y construido, servicios sociales y oportunidades económicas, siendo 3,205 hombres y 3,482 mujeres, estimado que al 2024 aumente a 4,200 mujeres y 3,800 hombres.

4. Localización de la población dentro del territorio

Distribución

Lugar del Municipio donde la población reside y donde requiere y requerirá ambiente natural y construido, servicios sociales y oportunidades económicas, existe una población rural de 6,687 habitantes en una extensión de 63.26 km².

5. Movimiento de la población en el territorio municipal, sea de carácter definitivo o temporal

Movilidad

Población que se moviliza en el municipio que requiere y requerirá ambiente natural y construido, servicios sociales y oportunidades económicas, con un alto de migración.

J. Desarrollo Regional

El Municipio de Honey pertenece a la Región 1 de Xicotepec, en el rubro de seguridad pública en el año 2019 la incidencia delictiva en la región es de 1,191 delitos de manera general y en el Municipio de Honey representó solo 44 delitos, ubicándolo en el séptimo lugar de los diez municipios que conforman la región.

En la región económicamente la población ocupada es de 71,495 personas, siendo el 71.1% hombres y 28.9 % mujeres con una tasa de desempleo de 3.6%, con un total de 10,122 unidades económicas, en la región el Municipio de Venustiano Carranza es el que tiene mayor valor agregado, el Municipio de Xicotepec es el que cuenta con mayor número de unidades económicas y el Municipio de Jalpan es el que cuenta con menores unidades económicas.

En el rubro del campo en el sector pecuario en la región se encuentra el ganado bovino, seguido de huevo para plato y después el ganado porcino. En el sector agrícola la región es productora de café cereza, seguido de la naranja y el maíz.

K. Participación Ciudadana

Mediante consulta ciudadana las autoridades locales y ciudadanía, presentaron propuestas para enriquecer el contenido del Plan Municipal de Desarrollo, siendo la comunidad participantes, las siguientes:

La Magdalena, Chila de Juárez, Tonalixco, Honey, La Cumbre del Manzano, Amapoloa, Buena Vista, Rincón de Chila, Vista Hermosa, Huehuetlilla, El Manzano.

En este ejercicio participaron Jueces de Paz, Presidentes Auxiliares y Ciudadanía en general, dando como resultado 10 acciones las cuales son: Pavimentación de calles, Ampliación de redes de luz eléctrica, ampliaciones de redes de drenaje sanitario y agua potable, reforzar rondas de vigilancia por parte de seguridad pública, equipamiento de escuelas, adecuación de espacios de salud, apoyo a la salud, techados en escuelas, mantenimiento y adecuación de espacios públicos y acciones en favor del medio ambiente, estas propuestas de acciones enriquecen el Plan Municipal de Desarrollo y refuerzan los Ejes de Gobierno.

L. Alineación al Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo

El PMD de Honey, Puebla, 2021-2024, comprende en su funcionamiento general la instauración de ejes estratégicos metodológicamente constituidos sobre las bases fundamentales de la Planeación Estratégica, la Nueva Gestión Pública y recientemente la Gestión por Resultados (GpR); aunado a ello se consideró de manera general y particular, cada objetivo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal.

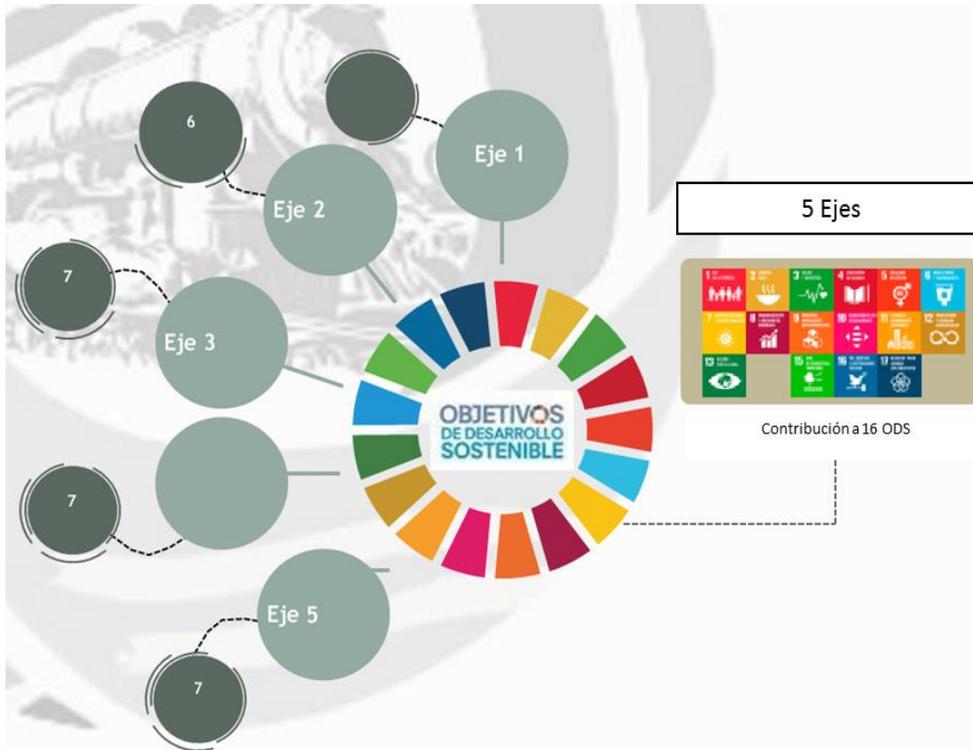
Plan Estatal de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo			Plan Municipal de Desarrollo
Ejes Estatales	Políticas Nacionales			Ejes Municipales
	Política y Gobierno	Política Social	Economía	
Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	X	X		3. Seguridad Pública
Recuperación del Campo Poblano	x	x	X	4. Gobierno 5. Medio Ambiente y Sostenibilidad
Desarrollo Económico para Todas y Todos	X	X	X	1. Desarrollo Económico o Productivo
Disminución de las Desigualdades	X	x	X	2. Bienestar Social

M. Vinculación con la Agenda 2030

El Plan Municipal de Desarrollo de Honey retoma el enfoque de atención a la Agenda 2030 planteada en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Nacional de Desarrollo vigentes, los cuales buscan dar solución a las problemáticas presentes en el País,

Estado, Región, y a través de ello contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas de dicho documento.

En este sentido, a través de 5 objetivos, 33 estrategias y líneas de acción que forman parte de la estructura de los Ejes, se plantea un esquema de alineación que permite identificar de manera clara cómo se contribuye al cumplimiento y contribución a 16 Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Cabe señalar que las estrategias y líneas de acción transversales contribuyen a abordar las problemáticas desde una visión social, económica y ambiental, la cual resulta congruente con el enfoque de integralidad del desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

N. Estructura del Plan Municipal de Desarrollo

El Plan Municipal de Desarrollo de Honey, se estructura de 5 Ejes de Gobierno, además de las Políticas Transversales que son los siguientes:

Ejes de Gobierno	Políticas Transversales	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Desarrollo Económico Productivo	Igualdad Sustantiva	4,6,7,8,9,10,11,12,13,15 y 17
2. Bienestar Social	Pueblos Originarios	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,13,15 y 16

3. Seguridad Publica	Infraestructura	5,9,10,11,13,15,16 y 17
4. Gobierno	Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático	5,9,10,11,13 y 16
5. Medio Ambiente y Sostenibilidad		2,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,15 y 16

Eje 1. Desarrollo Económico o Productivo

Objetivo

Impulsar el desarrollo económico sostenible con un enfoque de género e identidad.

Estrategias

- Fomentar encadenamientos productivos y la atracción de inversiones para la generación de empleos.
- Fortalecer el trabajo digno para impulsar la productividad y el bienestar.
- Mejorar la infraestructura carretera y productiva que fomenten el desarrollo económico con un enfoque sostenible.
- Instrumentar mecanismos que propicien el desarrollo de los sectores productivos de los pueblos indígenas.
- Fortalecer el desarrollo económico de las mujeres y de cualquier grupo en situación de vulnerabilidad.
- Impulsar esquemas ambientalmente sostenibles en las actividades económicas para reducir el impacto al cambio climático.

Líneas de Acción

- Fortalecer los mecanismos de atracción de inversión en la región.
- Impulsar el posicionamiento de los productos y servicios locales en cadenas globales de valor para fortalecer la economía local.
- Promover y /o consolidar el turismo como elemento de desarrollo salvaguardando el patrimonio.
- Promover esquemas de organización social y autoempleo con base en las diferentes vocaciones productivas.
- Generar esquemas de desarrollo y promoción turística basados en innovación.

- Propiciar la integración de una agenda de vinculación estratégica con los municipios colindantes.
- Mejorar y ampliar la red carretera para incrementar la conectividad y el acceso a rutas comerciales y de servicios.
- Impulsar la ejecución de infraestructura enfocada a la generación de energías alternativas, que permitan el desarrollo productivo sostenible.
- Promover el reconocimiento de los productos del municipio a partir de su identidad.
- Fortalecer el conocimiento en los procesos productivos indígenas para mantener la identidad de sus productos.
- Promover el desarrollo de infraestructura y equipamiento que atienda las necesidades de cuidado de personas con alguna condición de vulnerabilidad, impulsando la corresponsabilidad en las labores de cuidado.
- Promover la igualdad de oportunidades laborales para ejercer el derecho al trabajo digno.
- Promover el uso y aprovechamiento sostenible de recursos naturales como los bosques y el vital líquido.
- Proteger los ecosistemas para el desarrollo sostenible con identidad.

Eje 2. Bienestar Social

Objetivo

Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas del Municipio.

Estrategias

- Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas.
- Generar esquemas orientados a disminuir las brechas de desigualdad.
- Fortalecer los sistemas de infraestructura y equipamiento que permitan el desarrollo integral de la población.
- Implementar estrategias con perspectiva de género para contribuir al bienestar social.
- Instrumentar mecanismos que propicien la disminución de las desigualdades sociales de los pueblos indígenas.
- Impulsar el desarrollo sostenible e incluyente del Municipio.

Líneas de Acción

- Desarrollar esquemas que permitan renovar o mejorar las viviendas de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad.
- Coadyuvar en el acceso a los servicios de salud con un enfoque equitativo e incluyente.
- Fortalecer las estrategias que permitan incrementar el acceso a la alimentación a las personas en situación de vulnerabilidad.
- Impulsar la formación integral en el desarrollo de conocimiento, habilidades, valores, cultura, cuidado personal y del medio ambiente.
- Incentivar la participación social mediante la corresponsabilidad y coinversión de los diferentes sectores.
- Mejorar las vías de acceso a las localidades con mayor rezago social.
- Aumentar la infraestructura social para el desarrollo equitativo.
- Impulsar acciones que atiendan las necesidades de bienestar social de las mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad.
- Fortalecer la atención a los derechos de las personas adultas mayores, que permita incrementar el acceso a la salud, alimentación y vivienda.
- Ampliar el acceso de los pueblos indígenas a los elementos de bienestar social con un enfoque intercultural, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos.
- Reducir la discriminación hacia los pueblos indígenas, a través de la revaloración cultural.
- Preservar la memoria histórica y la identidad de los pueblos indígenas.
- Promover una cultura del cuidado del medio ambiente en todas las localidades del Municipio.

Eje 3. Seguridad Pública.

Objetivo

Mejorar las condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica en el Municipio.

Estrategias

- Fortalecer la cultura de la legalidad en la sociedad para propiciar un entorno de paz.

- Consolidar los mecanismos de prevención y atención para generar condiciones de estabilidad social.
- Mejorar las capacidades y competencias institucionales para alcanzar un entorno de justicia y paz social.
- Fortalecer los sistemas de infraestructura y equipamiento que contribuyan para la construcción de la paz y el acceso a la justicia.
- Incorporar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos institucionales para el acceso a la justicia de la población.
- Promover condiciones que incrementen el acceso a la seguridad y justicia a los pueblos indígenas.
- Implementar mecanismos coordinados donde se procure el acceso a un ambiente sano para el presente y las poblaciones futuras.

Líneas de Acción

- Fomentar la cultura de respeto a los derechos humanos.
- Fomentar mecanismos que promuevan la cultura de la denuncia y la confianza en las instituciones.
- Fortalecer la cultura preventiva a través de esquemas de participación social.
- Reforzar la cultura de protección civil para identificar y prevenir riesgos en la población.
- Incrementar la presencia institucional en materia de gobernabilidad, seguridad pública y procuración de justicia en la región.
- Ampliar la infraestructura y el equipamiento para contribuir al fortalecimiento de la seguridad y procuración de justicia.
- Reforzar la cultura de prevención de la violencia de género y a grupos vulnerables.
- Hacer efectivo el acceso a la justicia de los pueblos indígenas y de grupos vulnerables considerando sus características culturales.
- Establecer estrategias de contingencia ambiental, correctivas y preventivas para la protección de la población.

Eje 4. Gobierno.

Objetivo

Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental.

Estrategias

- Impulsar un modelo de gobierno digital, transparente e innovador en beneficio de la ciudadanía para incrementar la eficiencia gubernamental.
- Promover la captación y ejercicio de los recursos públicos orientados al desarrollo municipal.
- Fortalecer los mecanismos de planeación, control, evaluación y fiscalización para la mejora continua y el combate a la corrupción e impunidad.
- Mejorar la infraestructura y equipamiento gubernamental a fin de facilitar el acceso a los servicios públicos.
- Transversalizar la perspectiva de género e interseccionalidad para disminuir las brechas de desigualdad.
- Implementar mecanismos de acceso a los servicios públicos para los pueblos indígenas.
- Fomentar una cultura gubernamental de desarrollo sostenible.

Líneas de Acción

- Fomentar la cultura de la transparencia y el gobierno abierto a través de mecanismos de apertura de información que faciliten su acceso a la ciudadanía.
- Simplificar los trámites y servicios a través de la reducción de tiempos, costos y requisitos.
- Implementar esquemas para fortalecer la recaudación a nivel municipal.
- Impulsar el mayor aprovechamiento de los recursos públicos a partir de proyectos integrales y coordinados.
- Fortalecer la coordinación para promover una mayor transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos.
- Fomentar la incorporación de criterios de igualdad de género, interseccionalidad e inclusión, en el actuar gubernamental.
- Consolidar medios de atención con sensibilidad e identidad para pueblos indígenas.
- Fomentar mejores prácticas basadas en el aprovechamiento de las tecnologías de la información para fomentar la comunicación electrónica institucional.

Eje 5. Medio Ambiente y Sostenibilidad

Objetivo

Impulsar entornos favorables para la recuperación del campo.

Estrategias

- Impulsar cadenas productivas que fortalezcan la productividad.
- Fortalecer canales de comercialización que propicien la integración de cadenas de valor estratégico.
- Fortalecer la gestión de conocimiento en el desarrollo rural para el fortalecimiento de capacidades
- Impulsar la capitalización del campo a fin de transitar hacia un desarrollo rural sostenible.
- Fortalecer la infraestructura y tecnología en el campo poblano para el desarrollo productivo.
- Fortalecer la participación y liderazgo de las mujeres rurales e indígenas en el campo.
- Instrumentar mecanismos que fortalezcan la participación de los Pueblos Indígenas en las actividades productivas.

Líneas de Acción

- Fortalecer la sanidad e inocuidad de los productos agropecuarios, acuícolas y apícolas.
 - Impulsar la tecnificación y el equipamiento productivo.
- Promover el posicionamiento de los productos del campo en los diferentes mercados.
- Fortalecer la utilización de subsidios para el desarrollo del campo.
 - Promover la creación de esquemas agrologísticos al interior y entre municipios.
 - Impulsar mecanismos de innovación rural.
 - Generar modelos de desarrollo replicables.
 - Promover la educación financiera en el medio rural.
 - Mejorar las vías de comunicación que propicien el intercambio eficiente de los productos y servicios derivados del campo.
 - Impulsar infraestructura hídrica para su aprovechamiento productivo.

- Impulsar la participación de las mujeres en la toma de decisiones en el campo.
- Promover el bienestar social de mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad en el campo.
- Impulsar la creación de agronegocios y comercialización en los pueblos indígenas.
- Propiciar iniciativas de emprendimiento productivo con la población indígena en el sector primario prioritariamente con mujeres y jóvenes.

Indicadores y Metas

Indicadores de carencias sociales

- Rezago Educativo

Periodicidad Quinquenal

Desagregación Estatal/ Regional

Unidad de Medida Porcentaje

Línea base 2010, 2015, 2020 36.2, 36.5, 31.9

Meta 2024 25.0

- Carencia por acceso a servicios de salud

Periodicidad Quinquenal

Desagregación Estatal/ Regional

Unidad de Medida Porcentaje

Línea base 2010, 2015, 2020 67.5, 16.5, 20.4

Meta 2024 30

- Carencia por acceso a la seguridad social

Periodicidad Quinquenal

Desagregación Estatal/ Regional

Unidad de Medida Porcentaje

Línea Base 2010, 2015,2020 88.7, 84.6, 65.4

Meta 2024 60

- Carencia por acceso a los Servicios Básicos de la Vivienda

Periodicidad Quinquenal

Desagregación

Estatual/ Regional/Municipal

Unidad de Medida Porcentaje

Línea base 2010, 2015, 2020 26.4, 17.0, 12.7

Meta 2024 10

- Carencia por calidad de Infraestructura en las viviendas

Periodicidad Quinquenal

Desagregación Estatal/Regional/Municipal

Unidad de Medida Porcentaje

Línea base 2010, 2015, 2020 57.8, 49.0, 39.8

Meta 2024 29

- Población Indígena

Periodicidad Quinquenal

Desagregación Estatal/ Regional/Municipal

Unidad de Medida Porcentaje

Línea base 2020 8.9

Meta 2024 8.9

- Población Indígena con Derechohabencia a Servicios de Salud 2015

Periodicidad Quinquenal

Desagregación Estatal/Regional/Municipal

Unidad de Medida Porcentaje

Línea base 2015 86.9

Meta 2024 90

Universo de Obras

Las áreas por atender en infraestructura serán la educativa, salud, urbana, turística, vivienda, vial, entre otras.

Por lo cual es de suma importancia este rubro enfocado en la mejora de las vías terrestres de comunicación del Municipio, caminos rurales y calles, logrando optimizar la accesibilidad, movilidad y transporte. Así como la rehabilitación y creación de espacios públicos para mayor cohesión social en el Municipio, logrando con ello un bienestar a la población, no omitiendo el cuidado de la salud de la ciudadanía mejorando la calidad de vida ampliando la cobertura de agua potable, alcantarillado, servicio de saneamiento e

implementación de tecnologías sustentables para reducir el impacto ambiental del Municipio.

Se ha generado el Universo de Obras del Municipio de Honey considerando las 11 localidades del mismo con un total de 252 acciones en beneficio de la ciudadanía, con un estimado monto total de \$111, 703,000.00 de pesos, de las cuales las más relevantes se mencionan a continuación con su monto total, siempre considerando las necesidades de la población y en su beneficio.

OBRAS RELEVANTES MUNICIPIO DE HONEY, PUEBLA		
LOCALIDAD	OBRA	MONTO PLANTEADO
HONEY	AMPLIACION DE LA RED Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	\$ 250,000.00
	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA	\$ 600,000.00
	GESTION PARA ADQUISICION DE MAQUINARIA AGRICOLA	\$ 50,000.00
	GESTION DE APOYOS AL CAMPO CON FERTILIZANTES	\$ 50,000.00
	REHABILITACION Y AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO	\$ 300,000.00
	AMPLIACION DEL EQUIPO DE REDIUCUMUNICACION SEGURIDAD PUBLICA	\$ 80,000.00
	ADQUISICION DE EQUIPO DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ 50,000.00
	PAGO DE DEUDA POR SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	\$ 300,000.00
	CONSTRUCCION DE TECHADO CON LAMINAS EN AREAS HUMEDAS IGLESIA LOCAL	\$ 700,000.00
	RENTA DE MAQUINARIA PARA MANTENIMIENTO DE CAMINOS SACACOSECHAS	\$ 250,000.00
	MANTENIMIENTO EMERGENTE A CAMINOS DE TERRACERIA	\$ 1,800,000.00
	CONSTRUCCION DE MURO DE PROTECCION BACHILLERATO JAIME NUNO	\$ 330,000.00
	REHABILITACION DE CAMINOS DE ACCESO A LA LOCALIDAD	\$ 130,000.00
	REHABILITACION Y AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE	\$ 450,000.00
AMAPOLOA	AMPLIACION DEL ALUMBRADO PUBLICO	\$ 80,000.00
	PAVIMENTACION DE LA CALLE AL RINCON DE CHILA	\$ 700,000.00
	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA CALLE DE LAS VIAS	\$ 600,000.00
	CONSTRUCCION DE SANITARIOS ESCUELA RICARDO FLORES MAGON	\$ 150,000.00
	REHABILITACION DE CALLES Y CAMINOS DE LA LOCALIDAD	\$ 130,000.00
BUENA VISTA	PAVIMENTACION DE LA CALLE A TONALIXCO	\$ 800,000.00
	CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES CON ALUMBRADO	\$ 350,000.00
LA CUMBRE DEL MANZANO	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO	\$ 500,000.00
	ADQUISICION DE BALASTRE PARA MANTENIMIENTO DE CAMINOS	\$ 80,000.00
	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE DRENAJE PLUVIAL	\$ 550,000.00
CHILA DE JUAREZ	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	\$ 400,000.00
	REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE	\$ 100,000.00
	TRAMITE Y ESTABLECIMIENTO DEL PANTEON NUEVO EN LA LOCALIDAD	\$ 50,000.00
	REHABILITACION GENERAL DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	\$ 300,000.00
	MANTENIMIENTO DE TERRACERIA LLANO GRANDE, EL BOYE, CARRIZAL Y TOTOMOXTLA	\$ 180,000.00
	PAVIMENTACION DE CALLES EN LA SECCION DE SAN PEDRO	\$ 800,000.00
	PAVIMENTACION DE CALLES EN LA SECCION CENTRO	\$ 800,000.00
	REHABILITACION DEL ACCESO PRINCIPAL A LA LOCALIDAD DE CHILA	\$ 3,500,000.00
	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO A PLANTA TRATADORA	\$ 300,000.00
	ANTENA PARA COMUNICACION CELULAR	\$ 120,000.00
	REGULACION DE SUMINISTRO DEL PAGO DE AGUA POTABLE	\$ 35,000.00
	COLOCACION DE LAMPARA DE ALUMBRADO PUBLICO	\$ 15,000.00
HUEHUETLILLA	REHABILITACION DE DEPOSITOS DE AGUA POTABLE DE LA RED GENERAL	\$ 75,000.00
	REHABILITACION DEL ALUMBRADO INTERIOR DE SALON DE USOS MULTIPLES	\$ 50,000.00
	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE PARA LAS COLONIAS DEL SUR	\$ 1,300,000.00
LA MAGDALENA	ADQUISICION DE MATERIAL DE REVESTIMIENTO PARA MANTENIMIENTO A LOS CAMINOS DE TERRACERIA	\$ 300,000.00
	CONSTRUCCION DE CANAL PLUVIAL PARA EVITAR INUNDACIONES EN LA CALLE A TONALIXCO	\$ 650,000.00
	MANTENIMIENTO DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUS	\$ 100,000.00
	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA	\$ 600,000.00
	AMPLIACION DE ALCANTARILLAS EN CAMINOS DE ACCESO DE VARIAS COLONIAS	\$ 400,000.00
	PAVIMENTACION DE LA CALLE DE LIBRAMIENTO A UN COSTADO DEL PREESCOLAR	\$ 900,000.00
EL MANZANO	CONSTRUCCION DE ANDADOR CON ALUMBRADO EN LA SALIDA A HONEY ENTRE IGLESIA Y CAMINO AL RINCON	\$ 500,000.00
	REMODELACION Y AMPLIACION DE SALON DE USOS MULTIPLES	\$ 600,000.00
EL RINCON DE CHILA	REHABILITACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA	\$ 100,000.00
	MANTENIMIENTO A CAMINOS DE TERRACERIA	\$ 100,000.00
TONALIXCO	PAVIMENTACION CON CONCRETO EN EL CAMINO HACIA VISTA HERMOSA	\$ 600,000.00
	REPARACION DEL PAVIMENTO DE LA ZANJA DONDE SE INSTALO DRENAJE EN LAS CALLES DEL CENTRO	\$ 300,000.00
	REHABILITACION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN EL CENTRO DE LA LOCALIDAD	\$ 150,000.00
	MANTENIMIENTO A LOS CAMINOS Y BRECHAS DE TERRACERIA EN LA LOCALIDAD	\$ 300,000.00
	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL ACCESO NORTE A LA LOCALIDAD	\$ 3,500,000.00
VISTA HERMOSA	INSTALACION DE TUBERIAS PARA CRUCES DE CUNETAS DE ENTRADAS Y CRUCES DE CAMINOS	\$ 220,000.00
	REHABILITACION DE VALVULAS Y LA RED DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	\$ 90,000.00
	CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE Y DEPOSITO DE DISTRIBUCION	\$ 280,000.00
	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN EL CENTRO DE LA LOCALIDAD	\$ 200,000.00
	MANTENIMIENTO A CAMINOS DE TERRACERIA VECINALES	\$ 100,000.00
	CONTINUACION DEL PAVIMENTO EN EL CAMINO A HONEY	\$ 550,000.00
	APERTURA DE ENTRADA AL PANTEON	\$ 150,000.00
	AMPLIACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN LA PERIFERIA DE LA LOCALIDAD	\$ 300,000.00
	ESTIMADO MONTO TOTAL DE OBRAS RELEVANTES DEL MUNICIPIO DE HONEY, PUEBLA	\$ 28,295,000.00

Conclusión

La realización de este Plan Municipal de Desarrollo es un esfuerzo en la promoción de la participación democrática de la sociedad con su gobierno, esto con la finalidad de alcanzar el progreso y desarrollo en el ámbito económico, político y social con lo cual la ciudadanía de Honey, Puebla, tenga una mejor calidad de vida, probablemente no estén consideradas todas las demandas y requerimientos de la población, con lo cual en la práctica podemos ir evaluando, revisando, enriqueciendo y actualizando este Plan, siempre comprometidos de manera responsable de quienes servimos a la ciudadanía que nos permite direccionar y administrar los recursos municipales del Ayuntamiento 2021-2024.

O. Referencias

-INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico.

-ACUERDO de la Directora de Deuda Pública en la Unidad de Inversión de la Subsecretaría de Egresos, de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, por el que hace del conocimiento de los Gobiernos Municipales, el calendario mensual de ministraciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), para el Ejercicio Fiscal 2020.

-ACUERDO de la Directora de Deuda Pública en la Unidad de Inversión, Deuda y Otras Obligaciones de la Subsecretaría de Egresos, de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, por el que hace del conocimiento de los Gobiernos Municipales, el calendario mensual de ministraciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), para el Ejercicio Fiscal 2021.

-ACUERDO de la Directora de Deuda Pública en la Unidad de Inversión de la Subsecretaría de Egresos, de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, por el que hace del conocimiento de los Gobiernos Municipales, el calendario mensual de ministraciones del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), para el Ejercicio Fiscal 2020.

-ACUERDO de la Directora de Deuda Pública en la Unidad de Inversión, Deuda y Otras Obligaciones de la Subsecretaría de Egresos, de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, por

el que hace del conocimiento de los Gobiernos Municipales, el calendario mensual de ministraciones del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), para el Ejercicio Fiscal 2021.

-SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2020.

-SPF. Con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2020.

-Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para 50 Municipios del Estado de Puebla, 2019.

-SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos proporcionados por INEGI. Natalidad y Mortalidad, 2018.

-INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Puebla, 2018.

-SEP. Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Estadísticas Educativas, Ciclo 2018-2019.

-INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

-INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de Puebla 2018.

-INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones 2017. -INEGI. Red Nacional de Caminos 2019.

-CONEVAL. Accesibilidad a carretera pavimentada 2020.

-Fuente: CDI. Sistema de indicadores sobre la población indígena de México con base en: INEGI Encuesta Intercensal, México, 2015.

-CONEVAL. Medición de la pobreza a nivel municipal 2020. INEGI. Censos Económicos, 2019.

RAZÓN DE FIRMAS

(Del ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Honey, de fecha 15 de enero de 2022, por el que aprueba el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE HONEY, PUEBLA, 2021-2024; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el martes 16 de mayo de 2023, Número 10, Segunda Sección, Tomo DLXXVII).

Dado en el Salón de Cabildo de H. Ayuntamiento del Municipio de Honey, Puebla, a los quince días del mes de enero de dos mil veintidós. El Presidente Municipal Constitucional **C. TEODOCIO ESTEBAN CERCAS FRANCO**. Rúbrica. El Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. **C. MAXIMINO APARICIO TORRES**. Rúbrica. El Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. **C. HILARIO CRUZ GAYOSSO**. Rúbrica. La Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería. **C. MARÍA APARICIO SANTIAGO**. Rúbrica. La Regidora de Salubridad y Asistencia Pública. **C. TOMASA TEMPLOS VILLEGAS**. Rúbrica. La Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales. **C. ANGÉLICA ORDAZ APARICIO**. Rúbrica. El Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos. **C. ALEJANDRO SOTO ORTEGA**. Rúbrica. El Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud. **C. MIGUEL ORDAZ GONZLEZ**. Rúbrica. La Regidora de Igualdad de Género. **C. VICTORIA SANTOS ISLAS**. Rúbrica. La Síndica Municipal. **C. ANA KAREN VALLADOLID NERI**. Rúbrica. El Secretario del Ayuntamiento. **C. VALENTÍN MIRANDA GÓMEZ**. Rúbrica.